

CONCEPCIÓN, 19 de Diciembre de 2017

N° 089 – CT - 2017.- / V I S T O S: la ejecución de la Ciclo-Ruta de calle Roosevelt y de Paicavi, entre Chacabuco y Víctor Lamas; el Ordinario N°884 de fecha 22 de septiembre de 2017, de la Dirección de Transito; el Ordinario N°3392 de fecha 18 de Diciembre de 2017, del Seremi de Transportes; lo establecido en el artículo 172 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito; lo señalado en los artículos 3 letra a) y 4 letra h) de la Ley N°18.695; lo dispuesto en el artículo 5 letra d), artículo 12, y artículo 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de municipalidades las atribuciones que me confiere el numeral 1.10, letra d) del Decreto Alcaldicio N° 796 de fecha 14 de septiembre de 2017.

DECRETO

1. Establécese, los siguientes sentidos de tránsito vehicular para el sector del Barrio Universitario, a partir de las 12:00 horas del día Viernes 22 de Diciembre de 2017, de acuerdo a lo siguiente:
 - Calle Beltrán Mathieu sentido de Sur a Norte, es decir desde calle Victoria hacia calle Víctor Lamas.
 - Calle Edmundo Larenas sentido de Norte a Sur, es decir desde Víctor Lamas hacia Calle Victoria.
 - Calle Victoria sentido de Oriente a Poniente es decir desde calle Edmundo Larenas hacia calle los Tilos
 - Calle Victoria sentido de Poniente a Oriente, es decir desde calle Los Aguileras hacia calle los Tilos
2. Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.
3. Deróguese toda otra disposición o norma contraria a este Decreto Alcaldicio

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



[Signature]
CARLOS MARIANJEL SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
SERGIO JOSE MARIN ROJAS
DIRECTOR DE TRÁNSITO

**SJMR/LLLS/gvo.-
DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Alcalde de la Comuna
- Señor Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones
- Señores Concejales de Concepción
- Señor Prefecto de Carabineros de Concepción
- Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Director de Aseo y Ornato
- Señora Directora de Comunicaciones
- Señora Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo

20 857613